



LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL

El resultado de los análisis precedentes lleva a interpretar la cuestión social tal como se plantea hoy en día a partir del derrumbe de la condición salarial. La cuestión de la exclusión, que ocupa el primer plano desde hace algunos años, es un efecto de ese derrumbe, esencial sin duda, pero que desplaza al borde de la sociedad lo que en primer término la hiere en el corazón. O bien, como pretendía Gambetta, sólo existen "problemas sociales" particulares, una pluralidad de dificultades que hay que enfrentar una a una,¹ o bien hay una cuestión social, y ésta es la cuestión del estatuto del sector asalariado, porque el salariado ha llegado a estructurar nuestra formación social casi totalmente. Durante mucho tiempo, el sector asalariado acampó en los márgenes de la sociedad; después se instaló en ella, pero siguiendo subordinado, y finalmente se difundió hasta envolverla de un extremo a otro, para imponer su marca en todas partes. Pero precisamente en el momento en que parecían haberse impuesto definitivamente los atributos ligados al trabajo para caracterizar el estatuto que ubicaba y clasificaba al individuo en la sociedad, en detrimento de los otros sostenes de la identidad (como la pertenencia familiar o la inscripción en una comunidad concreta), precisamente en ese momento, decimos, la centralidad del trabajo ha sido brutalmente cuestionada. ¿Hemos llegado a una cuarta etapa de la historia antropológica del salariado, en la que su odisea se convierte en drama?

1. En un discurso del 20 de enero de 1880, Léon Gambetta dijo que había que atenerse a "lo que yo llamaría la solución de los problemas económicos industriales, y que me negaría a denominar «cuestión social»... Sólo se pueden resolver estos problemas uno a uno, a fuerza de estudio y buena voluntad, y sobre todo a fuerza de conocimiento y de trabajo" (*Discours politiques*, IX, pág. 122, citado en G. Weill, *Histoire du mouvement social en France*, op. cit., pág. 242). ¿Es ésta una manera de "dividir las dificultades en tantas partes como sea necesario para resolverlas mejor", según el *Discurso del método* de Descartes, o de dividir la cuestión social en tantas partes como sea necesario para eludirla mejor?

Hoy en día, ese interrogante no supone sin duda una respuesta unívoca. Pero es posible precisar lo que está en juego y definir las opciones abiertas conservando el hilo conductor que ha inspirado toda esta construcción: aprehender la situación como una *desviación*, buscar su inteligibilidad a partir de la distancia ahondada entre lo que fue y lo que es. Sin mitificar el punto de equilibrio al que llegó la sociedad salarial hace unos veinte años, se constata entonces un deslizamiento de los principales parámetros que aseguraban esa armonía frágil. La *novedad no consiste sólo en el repliegue del crecimiento ni siquiera en el fin del empleo casi pleno, a menos que veamos en ellos la manifestación de una transformación del papel de "gran integrador" desempeñado por el trabajo.*² El trabajo —como lo hemos verificado a lo largo de este recorrido— es más que el trabajo, y por lo tanto el no-trabajo es más que el desempleo, lo que no es poco decir. Por otra parte, la característica más perturbadora de la situación actual es sin duda la reaparición del perfil de los "trabajadores sin trabajo" a los que se refirió Hannah Arendt,³ los cuales ocupan literalmente en la sociedad un lugar de *supernumerarios*, de "inútiles para el mundo".

Pero no basta esta observación para apreciar lo que significa exactamente este hecho, ni para saber cómo enfrentar la situación, inédita en la escala de mediados de siglo, aunque recuerde otras más antiguas.

No es éste un momento que se pueda atravesar fácilmente mientras se aguarda la recuperación, pensando, por ejemplo, que sólo se necesita tener paciencia y atar con alambre algunas piezas sueltas. Éste es un período incierto de transición hacia una *inevitable reestructuración de las relaciones de producción*: habría que cambiar algunas costumbres para encontrar una configuración estable. Se trataría de una *mutación completa de nuestra relación con el trabajo* y, en consecuencia, de nuestra relación con el mundo: habría que inventar una manera totalmente distinta de habitar este mundo, o resignarse al apocalipsis.

Para evitar tanto la tentación del profetismo como la del catastrofismo, comenzaremos tratando de apreciar la magnitud exacta de los cambios que se han producido en los últimos veinte años, y después el alcance de las medidas tomadas para encararlos. Así, con relación a las *políticas de integración que prevalecieron hasta la década de 1970, las políticas llamadas de inserción, ¿están a la altura de las fracturas que se han ahondado? ¿Se trata de modernizar las políticas públicas, o de disimular sus derrotas?*

Este trabajo pretende ser esencialmente analítico, y no tiene la ambición de proponer una solución milagrosa. No obstante, la puesta en perspectiva histórica permite disponer de algunas piezas para rearmar el

2. Y. Barel, "Le grand intégrateur", *Connexions*, 56, 1990.

3. H. Arendt, *Condition de l'homme moderne*, op. cit., pág. 38.

rompecabezas. De esta larga marcha se habrán desprendido algunas enseñanzas: *el todo económico nunca fundó un orden social; en una sociedad compleja, la solidaridad no es ya un dato sino un constructo; la propiedad social es a la vez compatible con el patrimonio privado y necesaria para inscribirlo en estrategias colectivas; el salario, para salir de su indignidad secular, no puede reducirse a la simple retribución de una tarea; la necesidad de hacerle a cada individuo un lugar en una sociedad democrática no se puede satisfacer mediante una mercadización completa de esta sociedad, explotando algún "yacimiento de empleos", etcétera.*

Si bien el futuro, por definición, es imprevisible, la historia demuestra que la gama de recursos de que disponen los hombres para enfrentar sus problemas no es infinita. Entonces, si nuestro problema actual es seguir siendo una sociedad de sujetos interdependientes, al menos podríamos enumerar algunas condiciones que hay que respetar para hacerlo.

Una ruptura de trayectoria

Es posible que lo que ha hecho fundamentalmente "la crisis" haya sido barrer con una *cierta representación del progreso*: la creencia en que el mañana sería mejor que hoy y en que se puede confiar en el futuro para mejorar la propia condición, o, en una forma más ingenua, la creencia de que existen mecanismos para controlar el devenir de una sociedad desarrollada, dominar sus turbulencias y conducirla hacia formas de equilibrio cada vez más armónicas. Se trata sin duda de una herencia suavizada del ideal revolucionario de un dominio completo del destino del hombre por el propio hombre, a través de la ambición de hacer entrar en la historia el reino de los fines, aunque sea por la fuerza. Pero, en términos de evolución o progreso, no se pretende instaurar por la fuerza, aquí y ahora, un mundo mejor, sino procurar las transiciones que, gradualmente —corresponde decirlo—, permitirán acercarse a ese mundo.

Esta representación de la historia es indisociable de la valorización del papel del Estado. Se necesita un actor central que conduzca estas estrategias, obligue a los participantes a aceptar objetivos razonables y vele por el respeto de los compromisos. El Estado social es ese actor. Hemos visto que, en su génesis, fue montado inicialmente con trozos y fragmentos. Pero a medida que cobraba fuerza, se elevó a la ambición de conducir el progreso. Por ello la concepción plena del Estado social, en el despliegue de la totalidad de sus ambiciones, es *socialdemócrata*. Todo Estado moderno se ve más o menos obligado a "hacer lo social", para paliar ciertas *disfunciones flagrantes, para asegurar un mínimo de cohesión entre los grupos sociales, etcétera*. Pero es en el ideal socialdemócrata donde el Estado social se establece como principio de gobierno de la sociedad como fuerza

motriz que debe hacerse cargo del mejoramiento progresivo de la condición de todos.⁴ Para hacerlo, dispone del botín del crecimiento, y se atiene a distribuir sus frutos, negociando la división de los beneficios con los distintos grupos sociales.

Se objetará que este Estado socialdemócrata "no existe". De hecho, en esta forma, es un tipo ideal. Francia nunca ha sido verdaderamente una socialdemocracia.⁵ Los países escandinavos o Alemania, por ejemplo, lo fueron más. Pero Estados Unidos lo fue menos, o incluso no lo fue en absoluto. Esto significa que, independientemente de la realización del tipo, existen rasgos de esta forma de Estado que se encuentran, con configuraciones más o menos sistemáticas, en constelaciones sociales diferentes. Interesa ahora indagar en qué medida la Francia de principios de la década de 1970 se acercó a la realización de esta forma organizativa. No para inscribirla en una tipología ni para atribuirle el mérito (o la vergüenza) de no haber estado lo bastante cerca o de haber estado demasiado cerca del ideal socialdemócrata, sino para tratar de apreciar la amplitud del desplazamiento que tuvo lugar en una veintena de años, y de calibrar la medida de la desviación producida con relación a la trayectoria de entonces. ¿Accidente de ruta o cambio completo del régimen de las transformaciones sociales? Resulta por lo tanto necesario proceder a una evaluación crítica de la posición que se tenía entonces en esta trayectoria ascendente que parecía llevar a un futuro mejor.⁶

En tal sentido, habría que empezar por desembarazarse de la molesta celebración de los "Gloriosos Treinta".⁷ No sólo porque ella pretende em-

4. Un Estado liberal puede ser obligado a "hacer lo social" de final gana y lo menos posible; un Estado socialista no lo hará de modo suficiente, por no poder promover inmediatamente las transformaciones radicales. Pero para el Estado socialdemócrata las reformas sociales son un bien en sí mismas, pues marcan las etapas de la realización de su ideal. El reformismo adquiere aquí su acepción plena. Las reformas son los medios para la realización del fin de la política.

5. El momento de mayor proximidad, por lo menos en cuanto a la intención proclamada, fue sin duda el de la "nueva sociedad" de Jacques Chaban-Delmas, en gran medida inspirada por Jacques Delors. La intención explícita era abandonar los enfrentamientos de objetivo revolucionario, a cambio de una política de compromisos negociados con el conjunto de los participantes sociales. "El gobierno les propone al sector patronal y a las organizaciones sindicales que cooperen con el Estado en las tareas de interés común" (discurso de política general del 16 de septiembre de 1969, citado por J. Le Goff, *Du silence à la parole*, op. cit., pág. 227).

6. Para una exposición de conjunto del agotamiento del modelo socialdemócrata en la década de 1970, cf. R. Darendorf, "L'après-social-démocratie", *Le Débat*, n° 7, diciembre de 1980.

7. Recordemos de qué manera presentó Jean Fourastié por primera vez la fórmula que iba a hacerse famosa: "¿No debemos llamar gloriosos a los años '30 [...] que hicie-

bellecer un período que, entre guerras coloniales e injusticias múltiples, incluyó numerosos episodios poco gloriosos, sino sobre todo porque, al mitificar el crecimiento, invita a atascarse en por lo menos tres características del movimiento que arrastraba entonces a la sociedad salarial: su incompletud, la ambigüedad de algunos de sus efectos, el carácter contradictorio de otros.

1. Su carácter inacabado. Aunque en una primera instancia se adoptó la ideología del progreso, es forzoso convenir que la mayoría de las realizaciones de esta época fueron sólo etapas intermedias en el desarrollo de un proceso ininterrumpido. Por ejemplo, en el marco de la consolidación del derecho del trabajo, tenemos las dos leyes que, al final del período (1973 y 1975), reglamentaron el despido. Hasta entonces, lo decidía exclusivamente el patrón, y después el obrero que se consideraba expoliado tenía que demostrar en los tribunales la ilegitimidad de la medida.⁸ La ley del 13 de julio de 1973 exigía que el patrón documentara "una causa real y seria" (por lo tanto, en principio objetiva y verificable) para justificar el despido.⁹ Para los despidos por razones económicas, la ley del 3 de enero de 1975 instituyó la autorización administrativa (como sabemos, fue anulada en 1986). De modo que, como lo ha subrayado François Sellier, "hubo una devolución del control del despido a la administración del trabajo";¹⁰ la administración pública, por intermedio de los inspectores de trabajo, se atribuía el rol de árbitro y recurso con relación a una prerrogativa patronal esencial.

Hubo por lo tanto una reducción de la arbitrariedad patronal en materia de despidos. Pero en esta disposición fundamental del derecho del trabajo no había reciprocidad entre empleadores y empleados. En el despido por motivos personales (ley de 1973), era el empleador, único juez

ron pasar [...] a Francia, desde la pobreza milenaria de la vida vegetativa, al nivel de vida y a los tipos de vida contemporáneos? Con mejor título sin duda que los «tres gloriosos» de 1830 que, como la mayor parte de las revoluciones, sólo han reemplazado un despotismo por otro o bien, en el mejor de los casos, han sido sólo un episodio entre dos mediocridades?" (*Les Trente Glorieuses*, op. cit., pág. 28). Aparte del hecho de que los "tres gloriosos" de 1830 fueron días y no años, podemos dejar a Jean Fourastié la responsabilidad de su juicio sobre las revoluciones. Pero reducir el estado de la Francia de 1949 a "una vida vegetativa tradicional", "característica de una pobreza milenaria", no es serio. Ésta es una buena razón para evitar la expresión "Gloriosos Treinta".

8. Se trataba de una de las herencias más sistemáticas del "despotismo de fábrica" del siglo XIX. Su fundamento era la definición del "contrato de alquiler" según el Código Napoleónico: "El contrato de trabajo que no estipula su duración puede cesar por iniciativa de una de las partes contratantes" (artículo 1780 del Código Civil).

9. Cf. F. Sellier, *La confrontation sociale en France*, op. cit., págs. 136-138.

10. *Ibid.*, pág. 145.

de "el interés de la empresa", quien decidía la medida y formulaba sus razones; en caso de reclamo, seguía siendo el despedido quien debía demostrar que era víctima de una injusticia. Asimismo, en los despidos por motivos económicos sometidos a la autorización previa (ley de 1975), era evidentemente el empleador quien tenía la iniciativa, siempre en nombre del interés de la empresa. Los inspectores de trabajo solían verse desbordados e imposibilitados de verificar seriamente si la medida se justificaba; la jurisprudencia demuestra que resultaba muy difícil cuestionar una decisión patronal en materia de despido por razones económicas.¹¹ De modo que los indiscutibles avances del derecho laboral en la cuestión del despido no significan que se haya realizado la democracia en la empresa, o que la empresa se haya convertido en "ciudadana".¹²

Este ejemplo nos encamina hacia una ambigüedad más profunda de las realizaciones promovidas durante el período de crecimiento. Los despidos eran entonces poco numerosos, y el contrato de trabajo por tiempo indeterminado llegaba a menudo hasta el límite, permitiéndole al asalariado hacer su carrera completa en la empresa. Pero, con relación a la seguridad del empleo que puede resultar de ese contrato como regla general, ¿qué es lo que depende de una pura coyuntura económica favorable, y qué se basa en protecciones sólidamente fundadas? En otras palabras, en lo que un capítulo anterior denominamos "Estado de crecimiento", ¿qué es lo que depende de una situación de hecho (el empleo casi pleno), y qué de un derecho garantizado por la ley? ¿Cuál era el estatuto de esta conexión que se prolongó durante unos treinta años, y que fue más aceptada tácitamente como un hecho que explicitada con claridad? Por ejemplo, al presentar la ley del 13 de julio de 1973, a la que ya nos hemos referido, el ministro de Trabajo manifestó lo siguiente:

¿De qué se trata? De hacer realizar incuestionables progresos a nuestro derecho del trabajo, al proteger a los asalariados contra el despido abusivo... Hoy en día parece indispensable que el desarrollo económico no cause perjuicios a los trabajadores que contribuyen a realizarlo. Expansión económica y protección social deben ir de la mano.¹³

Efectivamente, iban de la mano. Pero la naturaleza del vínculo no quedaba sin embargo aclarada. No se trataba de una relación intrínseca del

11. Cf. J. Le Goff, *Du silence à la parole*, op. cit.

12. Se podrían someter al mismo análisis la mayoría de los "logros sociales" del período. Por ejemplo, las secciones sindicales de empresa implantadas a continuación de los acuerdos de Grenelle de 1968 tenían una función esencialmente informativa y consultiva, pero no poder de decisión sobre la política de la empresa. Acerca de estos puntos, cf. J. Le Goff, *Du silence à la parole*, op. cit., págs. 231 y sigs.

13. Cf. J. Le Goff, *Du silence à la parole*, op. cit., pág. 203.

tipo "no hay crecimiento económico sin protecciones" (proposición cuya recíproca sería "no hay protecciones sin crecimiento económico"). El crecimiento *facilitó* las cosas, pero no reemplaza a la voluntad política. Por otra parte, a menudo se olvida que la irrupción sin duda más decisiva en materia de derechos sociales se produjo con la Seguridad Social en 1945 y 1946, en una Francia devastada cuya producción había caído por debajo del umbral alcanzado en 1929.

De modo que las seguridades pueden ser engañosas si se basan exclusivamente en el crecimiento. En las décadas de 1950 y 1960, el contrato de trabajo por tiempo indeterminado se convirtió en norma y pudo pasar por una cuasi-garantía de seguridad en el empleo.¹⁴ Pero esta situación tenía que ver con el hecho de que en un período de empleo casi pleno se toma mucho personal y se despide a muy poca gente. Si la coyuntura cambia, la seguridad desaparece y el contrato "por tiempo indeterminado" se revela eficaz como simple efecto de una circunstancia empírica, y no como garantía legal. En suma, un contrato por tiempo indeterminado es un contrato que dura... mientras no lo interrumpan, a menos que exista un estatuto especial como el de los funcionarios, o garantías legales contra los despidos, garantías cuyo alcance, como hemos visto, seguía siendo limitado.¹⁵ Esto no impidió que la mayoría de los asalariados, durante los años de crecimiento, vivieran su relación con el empleo con la certidumbre de dominar el futuro y de realizar elecciones que lo determinaban (en bienes durables, préstamos para construir, etcétera). Con el cambio de coyuntura, el endeudamiento se convertiría en una herencia perversa de los años de crecimiento, capaz de hacer caer en la precariedad a numerosos asalariados. Pero se puede decir que, ya antes, eran *virtualmente vulnerables*: su destino estaba concretamente ligado a un progreso del que ellos no controlaban ninguno de los parámetros.¹⁶

14. Cf. B. Fourcade, "L'évolution des situations d'emploi particulières de 1945 à 1990", *Travail et emploi*, n° 52, 1992. El análisis de este autor confirma que la constitución del contrato por tiempo indeterminado como paradigma del empleo era correlativa del crecimiento en potencia de la sociedad salarial. Antes de la década de 1950, no había ninguna norma general sobre el empleo, sino una pluralidad de situaciones en cuyo seno el trabajo independiente ocupaba un lugar importante. Y desde mediados de la década de 1970, las "situaciones de empleo particulares" fueron adquiriendo una importancia cada vez mayor; véase *infra*.

15. Las convenciones colectivas preveían procedimientos especiales e indemnizaciones en caso de despido; de allí que el despido también representara para el empleador un costo e inconvenientes (lo cual llevó asimismo a que después del período de pleno empleo los empleadores privilegiaran formas de contrato menos protegidas que estos contratos por tiempo indeterminado). No obstante, tales disposiciones estaban lejos de equivaler a una seguridad del empleo.

2. Además del carácter inacabado y todavía frágil de lo que se ha convenido en denominar "logros sociales", el despliegue de las protecciones tuvo ciertos *efectos perversos*. Sin retomar la vieja cantilena de los liberales, para quienes toda intervención del Estado necesariamente genera sometimiento y descarga de responsabilidad,¹⁷ es forzoso observar que la situación social y política al final de los años de crecimiento estaba signada por un malestar profundo, cuya expresión más espectacular fueron "los acontecimientos de mayo" en 1968. Se los puede interpretar como la negativa de una parte importante de la sociedad, sobre todo de la juventud, en pleno período de crecimiento y apoteosis del consumo, a renunciar a las aspiraciones a un desarrollo personal, a cambio de seguridad y confort. La consigna de "cambiar la vida" expresaba la exigencia de recuperar el ejercicio de una soberanía del individuo disuelta en las ideologías del progreso, el rendimiento y el culto a las curvas de crecimiento, de las cuales, como decía una de las inscripciones en las paredes de la Sorbona, "uno no se enamora". A través del hedonismo y la celebración del momento presente ("todo, ahora mismo") se expresaba también la negativa a entrar en la lógica de la satisfacción diferida y la existencia programada, implícitas en la planificación estatal de la seguridad: las protecciones tenían un costo, se pagaban con la represión de los deseos y el consentimiento a la modorra de una vida en la que todo estaba jugado de antemano.¹⁸

Hoy en día, estas posiciones pueden parecernos la reacción de personas pudientes, atiborradas de bienes de consumo y de seguridades concedidas con demasiada facilidad. Sin embargo, traducen también una reserva de fondo en cuanto a *la forma* de gubernamentalidad del Estado social. No se denunciaba tanto que el Estado hiciera demasiado, sino que hacía mal lo que tenía que hacer. En efecto, en el curso de esos años las críticas radicales a los fundamentos de un orden social consagrado al progreso nunca dejaron de ser muy minoritarias, aunque se expresaran en forma particularmente llamativa.¹⁹ En cambio, eran numerosas y variadas las

terceras partes se endeudaron por una suma que alcanzaba a cerca de la mitad del valor de su vivienda. Asimismo, las tres cuartas parte de los obreros tenían automóvil, lavarropas y televisor. Pero las tres cuartas partes de los autos nuevos, más de la mitad de los lavarropas y cerca de la mitad de los televisores nuevos fueron comprados a crédito (cf. M. Verret, J. Creusen, *L'espace ouvrier*, op. cit., págs. 113-114).

17. Esta ideología tuvo una viva reactivación en los primeros años de la década de 1980. Para una expresión particularmente virulenta, cf. P. Beneton, *Le fléau du bien*, París, Calmann-Lévy, 1982.

18. Véase el despliegue de este análisis en J. Donzelot, *L'invention du social*, op. cit., cap. IV, 1.

19. Además de los vestigios de una extrema derecha eterna y menospreciadora del progreso, estas críticas tenían sobre todo su fuente en grupos ultrazquierdistas y en

críticas al modo en que el Estado conducía la necesaria liberación respecto de las tutelas tradicionales y de las injusticias heredadas del pasado. Es el caso del cuestionamiento tan activo en la década de 1960 a la gestión tecnocrática de la sociedad, un cuestionamiento que se reflejó en la proliferación de clubes (club Jean Moulin, Ciudadanos Sesenta...) y asociaciones de usuarios ansiosos de participar en las decisiones que afectaban su vida cotidiana. Contra la despolitización denunciada de la sociedad, había que refundar la acción política y social haciendo participar a los ciudadanos. Su pasividad era el precio que pagaban por haber delegado en el Estado la función de conducir el cambio desde lo alto, sin control de la sociedad civil.²⁰ El vigor de los "movimientos sociales" de la década de 1960 y principios de la de 1970 da testimonio del reclamo de que se estimulara la responsabilidad de los actores sociales anestesiados por las formas burocráticas e impersonales de gestión del Estado social.

En un plano más teórico, el período de promoción de la sociedad salarial fue también el momento del desarrollo de una sociología crítica vigorosa en torno a tres temáticas principales: evidenciar la reproducción de las desigualdades, sobre todo en los ámbitos de la educación y la cultura; denunciar la perpetuación de la injusticia social y la explotación de la fuerza de trabajo; rechazar el tratamiento reservado a ciertas categorías de la población —presos, enfermos mentales, indigentes...—, como indigno de una sociedad democrática. Se trataba en síntesis de tomar al pie de la letra el ideal republicano tal como se había expresado, por ejemplo, en el preámbulo de la Constitución de 1946:

Todos tienen el derecho de trabajar y obtener un empleo. [...] La nación les garantiza a todos, particularmente al niño, la madre y los trabajadores ancianos, la protección de la salud, la seguridad material, el descanso y el tiempo libre. Toda persona que, en razón de su edad, estado físico o mental, o de la situación económica, se encuentre en incapacidad de trabajar, tiene derecho a obtener de la colectividad medios convenientes de existencia. La nación garantiza el acceso igualitario del niño y el adulto a la instrucción, la formación profesional y la cultura.²¹

formas exacerbadas de espontaneísmo, cuyos adherentes no dejaron de ser marginales a pesar de algunas manifestaciones de carácter espectacular. En sus orientaciones dominantes, ni las críticas a la sociedad de consumo, ni la celebración de la acción revolucionaria por las diferentes familias del marxismo contradecían los fundamentos de la filosofía de la historia que subtenía la promoción de la sociedad salarial. Las primeras denunciaban más bien el desvío de las capacidades creativas de la sociedad moderna hacia el señuelo de la mercancía, y las segundas su confiscación por los grupos dominantes.

20. Cf. J. Donzelot, *L'invention du social*, op. cit., cap. IV, 2.

21. Citado por J. Fournier, N. Questiaux, *Le pouvoir du social*, op. cit., pág. 97. Esta

A principios de la década de 1970 no era incongruente observar que se estaba todavía muy lejos de ese objetivo, y conceder poca importancia a los discursos tranquilizadores sobre el crecimiento y el progreso. Yo no siento hoy en día remordimientos por haber pertenecido a ese campo. Pero tales críticas no cuestionaban el mar de fondo que parecía arrastar a la sociedad salarial y empujaba hacia lo alto al conjunto de la estructura social. Se objetaba la distribución de esos beneficios y la función de coartada que solía desempeñar la ideología del progreso en la perpetuación de las situaciones establecidas.²²

3. Pero quizás haya existido una contradicción más profunda en el funcionamiento del Estado social de los años de crecimiento. La toma de conciencia al respecto es más reciente: sin duda se necesitaba que la situación comenzara a degradarse para que salieran a luz el conjunto de sus prerrequisitos. Por una parte, las intervenciones del Estado social tenían un poderoso efecto homogeneizador. La gestión necesariamente concernía a categorías completas de beneficiarios de los servicios, eliminando las particularidades individuales. El "derechohabiente" era miembro de un colectivo abstracto, estaba integrado en una entidad jurídico-administrativa de la que era un elemento intercambiable. Este modo de funcionamiento de los servicios públicos es bien conocido, y nutre desde hace mucho tiempo las críticas al carácter "burocrático" o "tecnocrático" de la gestión de lo social. En cambio, ha sido menos advertido su correlato paradójico, a saber: que este funcionamiento produce al mismo tiempo efectos individualizantes terribles. Los beneficiarios de los servicios quedan en un mismo movimiento homogeneizados, enmarcados por categorías jurídico-administrativas, y privados de su pertenencia concreta a colectivos reales:

El Estado providencia clásico, al mismo tiempo que procede del compromiso de clase, produce formidables efectos individualistas. Cuando se les procura a los individuos ese paraíso extraordinario que es el seguro de asis-

obra presentaba un catálogo bastante completo de los progresos que había que realizar en el ámbito social desde la perspectiva socialista... poco antes de la llegada de los socialistas al poder.

22. La confrontación entre sociólogos y economistas realizada en 1964 en Darras, *Le partage des bénéfices*, París, Éditions de Minuit, 1965, expresa bien esta tensión entre dos concepciones del progreso que la versión crítica no recusa: exige en cambio la explicación rigurosa de las condiciones teóricas y prácticas necesarias para su realización democrática. Por mi parte, he intentado un balance del movimiento de crítica de las instituciones y de las formas de intervención médico-psicológicas y sociales, en "De l'intégration sociale à l'éclatement du social: l'émergence, l'apogée et le départ à la re-

tencia, se los autoriza, en todas las situaciones de la existencia, a liberarse de todas las comunidades, de todas las pertenencias posibles, empezando por las solidaridades elementales de la vecindad; si hay seguridad social, no necesito que me ayude mi vecino de piso. El Estado providencia es un poderoso factor del individualismo.²³

El Estado social está en el núcleo de una sociedad de individuos, pero la relación que mantiene con el individualismo es doble. Como hemos visto, las protecciones sociales se inscribieron en las fisuras de la sociabilidad primaria y en las lagunas de la protección cercana. Respondían a los riesgos de ser un individuo en una sociedad en la cual el desarrollo de la industrialización y la urbanización debilitaba las solidaridades de proximidad. Los poderes públicos recrearon la protección y el vínculo, pero en un registro totalmente distinto del de la pertenencia a comunidades concretas. Al establecer regulaciones generales y fundar en ellas derechos objetivos, el Estado social ahondó aún más la distancia con los grupos de pertenencia que, en el límite, perdieron su razón de ser como proveedores de protección. Por ejemplo, el seguro obligatorio ponía en obra una cierta solidaridad, y era signo de la pertenencia a un colectivo. Pero, en su instrumentación, esta manera de "hacer sociedad" sólo exigía inversiones personales muy limitadas y una responsabilización mínima de los interesados (pagar los aportes, que por otra parte eran retenidos automáticamente; en algunos casos elegir delegados a la administración de las "cajas", cuyo funcionamiento era oscuro para todo el mundo...). Lo mismo vale para el conjunto de las protecciones sociales. La intervención del Estado les permitía a los individuos conjurar los riesgos de anomia que, como lo había advertido Durkheim, están inscritos en el desarrollo de las sociedades industriales. Pero, para hacerlo, ellos tenían por interlocutor principal -y, en el límite, único- al Estado y sus aparatos. De modo que la vulnerabilidad superada del individuo se llevaba a otro plano. El Estado se convertía en su principal sostén y su principal protección, pero esta relación seguía siendo la que unía a un individuo con un colectivo abstracto. ¿Es posible -se pregunta Jürgen Habermas- "producir nuevas formas de vida con medios jurídico-burocráticos"?²⁴ La receta, si acaso existe, aún no ha sido hallada.

Los peligros de esta dependencia respecto del Estado se intensificaron cuando el poder público encontró dificultades para realizar esas tareas de

23. M. Gauchet, "La société d'insécurité", en J. Donzelot, *Face à l'exclusion*, op. cit., pág. 170.

24. J. Habermas, "La crise de l'État providence et l'épuisement des énergies utopiques", *Écrits politiques*, trad. franc. París, Éditions du Cerf, 1990.

la manera relativamente indolora que había caracterizado el período de crecimiento. Como el Dios de Descartes, que recreaba el mundo a cada instante, el Estado debía mantener sus protecciones mediante una acción continua. Si se retiraba, corría el riesgo de que se quebrara el vínculo social. El individuo se encontraba entonces directamente a merced de la lógica de la sociedad salarial librada a sí misma, una lógica que, junto con las solidaridades concretas, había disuelto a los grandes actores colectivos cuyo antagonismo cimentaba la unidad de la sociedad. En este contexto, se corría el riesgo de que la actitud corporativa, dirigida a defender y prestigiar un estrato salarial que se diferenciaba de los estratos inferiores y aspiraba a las prerrogativas de los superiores reemplazara al interés general. En el límite, si el objetivo de cada individuo era mantener y, dentro de lo posible, mejorar su propia trayectoria y la de su familia, la vida social podría adquirir las características de la *struggle for life*.

Ahora bien, había una contradicción, o en todo caso fuertes tensiones, entre ese desarrollo del individualismo, característico de la sociedad salarial, y la imposición de formas de socialización de los ingresos y coacciones administrativas indispensables para el funcionamiento del Estado social. Ese antagonismo había podido desactivarse mientras el costo de la solidaridad obligatoria no era demasiado pesado, y las coacciones reglamentarias se veían recompensadas por beneficios sustanciales cuyos dividendos llegaban al propio individuo. Como se sabe, las coberturas sociales eran financiadas por una gran mayoría de activos, que aportaban sobre todo para ellos mismos: aseguraban su propio futuro al mismo tiempo que el del colectivo de los asalariados. Pero, bajo la doble presión del desempleo y el desequilibrio demográfico, el sistema de las protecciones sociales se encontró amenazado. Se produjo el deslizamiento desde un sistema de seguros en que los activos pagaban sobre todo para los activos, a un sistema de solidaridad nacional, en el cual los activos debían pagar sobre todo para inactivos cada vez más numerosos.²⁵

En un universo en el cual, por un lado, crecía el número de las personas mayores y de los niños en edad escolar, y por el otro se distendían los vínculos entre la producción, el empleo y el ingreso, la fracción reducida de la población activa que trabajaba distraía una parte cada vez más importante de sus recursos para financiar la proporción abrumadora de quienes no trabajaban aún, ya no trabajaban o no trabajarían nunca.²⁶

25. D. Olivennes, "La société de transfert", *Le Débat*, nº 69, marzo-abril de 1992.

26. *Ibid.*, pág. 118. Sobre la dimensión propiamente demográfica de la cuestión, cf. J.-M. Poursin, "L'État providence en proie au démon démographique", *Le Débat*, nº 69, marzo-abril de 1992. Del lado del trabajo, hay que señalar que las dificultades de financiación no dependen sólo de la amplitud del desempleo sino también de la mul-

De modo que iba a ser imposible evitar las elecciones dolorosas. Ciertos debates, que hace veinte años tenían sobre todo un carácter académico, adquieren hoy en día una intensidad singular. Por ejemplo, la protección social, ¿debe alentar la ambición de liberar de las necesidades a todos los ciudadanos, o ligarse preferencialmente al trabajo? La primera opción es la de Beveridge, que le da una significación muy amplia: "Asegurar a todos los ciudadanos del Reino Unido un ingreso suficiente para que puedan hacer frente a sus gastos".²⁷ Sin embargo, el mismo informe subraya enérgicamente la necesidad de promover una situación de empleo casi pleno, para que un plan de seguridad social pueda tener éxito: "Este informe considera que uno de los objetivos de la seguridad social es el mantenimiento del pleno empleo y la prevención del desempleo".²⁸ La otra opción, "el sistema bismarckiano", vincula lo esencial de las protecciones a los aportes salariales; se dice que en Francia se está cerca de ese sistema. Sin embargo, Pierre Laroque retoma casi literalmente la formulación de Beveridge sobre la "liberación de las necesidades": la seguridad social, dice, es "la garantía otorgada a cada hombre de que en cualquier circunstancia podrá asegurar en condiciones satisfactorias su propia subsistencia y la de las personas que están a su cargo".²⁹ Sin demasiados inconvenientes, Beveridge y Laroque podían, aunque contradiciéndose, al menos yuxtaponer dos modelos de inspiración totalmente distintos. No tenían que optar, puesto que el empleo casi pleno podía contribuir a una "liberación" de las necesidades, alimentada por el trabajo de la mayoría de la población. Pero la protección de todos mediante la solidaridad y la protección de los activos mediante el seguro entran en contradicción si la población activa se vuelve minoritaria.

Por otro lado, se ha observado que el sistema de seguridad social no se preocupaba por la cobertura de desempleo. Pierre Laroque lo justifica como sigue: "En Francia, el desempleo nunca ha sido un riesgo tan serio como en Gran Bretaña".³⁰ Además de que una declaración de ese tipo parece hoy en día singularmente anticuada, es posible que deje traslucir una

tipificación de los empleos precarios y mal remunerados, con débiles aportes sociales, mientras se apelaba a fuertes prestaciones compensatorias.

27. W. Beveridge, *Full Employment in a Free Society* (1994), trad. franc. París, Domat-Montchrétien, 1945, pág. 15.

28. *Ibid.*, pág. 16.

29. P. Laroque, "De l'assurance à la Sécurité sociale", *Revue internationale du travail*, LVII, nº 6, junio de 1948, pág. 567. La expresión "freedom from want" apareció por primera vez en la Social Security Act de 1935, momento fuerte del New Deal del presidente Roosevelt.

30. P. Laroque, *La sécurité sociale dans l'économie française*, París, Fédération nationale des organismes de Sécurité sociale, 1948, pág. 9.

...cultura de fondo: el desempleo, ¿se puede "cubrir" a partir del trabajo? Sin duda, hasta un cierto techo. Pero el desempleo no es un riesgo como cualquier otro (por ejemplo, como el accidente de trabajo, la enfermedad o la vejez sin medios). Si se generaliza, drena los recursos para cubrir otros riesgos, y por lo tanto también la posibilidad de "cubrirse" él mismo.³¹ El desempleo reveló el talón de Aquiles del Estado social de los años de crecimiento. La configuración que tomó entonces se basaba en un régimen de trabajo que hoy en día está profundamente quebrantado.

Pero el Estado social fue quizá más profundamente desestabilizado por el debilitamiento del Estado-nación, del que era la prolongación directa. Doble erosión de las prerrogativas centrales: desde abajo con el ascenso rápido de los poderes locales (descentralizados), y desde arriba con Europa, y más aún con la mundialización de la economía y la preponderancia del capital financiero internacional. Así como el Estado social keynesiano había construido en parte, y en parte se basaba en él, el compromiso entre los asociados sociales en el interior de sus fronteras, también suponía un compromiso en el exterior, por lo menos implícito, con los diferentes Estados ubicados en un nivel comparable de desarrollo económico y social. De hecho, a pesar de las inevitables diferencias nacionales, las políticas sociales, incluso las salariales, de países como Alemania, Gran Bretaña o Francia, por ejemplo, son (o eran) compatibles entre sí, es decir compatibles con la competencia a la que esos países se entregan al mismo tiempo en el plano económico y comercial. La política social de un Estado resulta en realidad de un arbitraje difícil entre exigencias políticas interiores (simplificando: mantener la cohesión social) y exigencias de política exterior: ser competitivo y "poderoso".³² Pero, desde principios de la década de 1970, las reglas del juego han cambiado. Por ejemplo, los Estados europeos ya no importan mano de obra inmigrante para hacerla trabajar en las condiciones que decidan, sino que se encuentran compitiendo en un mercado de trabajo mundializado con zonas geográficas en las que la mano de obra es barata. Ésta es una razón adicional y muy fuerte para pensar que, aunque volviera el crecimiento, está excluido que el Estado retome en el día de mañana su política de vísperas del "primer choque petrolero".

31. Dos índices de esta "excepcionalidad" del desempleo son los siguientes: su sistema de indemnización mediante las Assedic a partir de 1958 quedó fuera de la Seguridad Social; una circular del Ministerio de Trabajo de Pierre Bérégovoy, en noviembre de 1982, sacó a los desempleados con derechos vencidos del sistema del seguro, para ubicarlos en el de la "solidaridad", manera diplomática de rebautizar la asistencia.

32. Sobre este punto, cf. los análisis de François Fourquet, en particular "La citoyenneté, une subjectivité exogène", en *La production de l'assentiment dans les politiques publiques. Techniques, territoires et sociétés*, nos 24-25, París, ministère de l'Équipement, des Transports et du Tourisme, 1993.

De modo que hay que preguntarse, con Jürgen Habermas, si acaso no se asiste al "agotamiento de un modelo". Las diferentes formas de socialismo habían hecho de la victoria sobre la heteronomía del trabajo la condición de la fundación de una sociedad de hombres libres. El Estado social de tipo socialdemócrata había conservado una versión edulcorada de esa utopía: ya no era necesario subvertir la sociedad mediante una revolución para promover la dignidad del trabajo, pero el lugar de éste seguiría siendo central como base del reconocimiento social y de las protecciones contra la inseguridad y la desgracia. Aunque el carácter penoso y la dependencia del trabajo asalariado no hubieran sido completamente abolidos, el trabajador se encontraba compensado al haberse convertido en ciudadano de un sistema de derechos sociales, en un beneficiario de prestaciones distribuidas por las burocracias del Estado, y también en un consumidor reconocido de las mercancías producidas por el mercado.³³ Este modo de domesticación del capitalismo había de tal modo reestructurado las formas modernas de la solidaridad y el intercambio en torno del trabajo, con la garantía del Estado. ¿Qué ocurre con este montaje si el trabajo pierde su posición central?

Los supernumerarios

Fueran cuales fueran las "causas",³⁴ la conmoción que afectó a la sociedad a principios de la década de 1970 se puso de manifiesto, en primer lugar, a través de la transformación de la problemática del empleo. Las cifras son demasiado conocidas y ocupan hoy en día el primer plano de la actualidad: cerca de 3,5 millones de desocupados, o sea más del 12 por ciento de la población activa.³⁵ Pero el desempleo es sólo la manifestación

33. J. Habermas, "La crise de l'État providence et l'épuisement des énergies utopiques", *loc. cit.*

34. Para una interpretación en términos económicos, inspirada en la escuela de la regulación, cf. por ejemplo, J.-H. Lorenzi, O. Pastré, J. Toledano, *La crise du XX^e siècle*, París, Economica, 1980, o R. Boyer, J.-P. Durand, *L'après-fordisme*, París, Syros, 1993. Desde esta perspectiva, la "crisis" actual resulta de la asfixia del modelo "fordista", en la conjunción de una pérdida de los aumentos de productividad, el agotamiento del nivel de consumo y el desarrollo de un sector terciario improductivo o poco productivo. Pero el nivel de análisis que hemos escogido aquí no nos obliga a pronunciarnos sobre estas "causas".

35. Los siguientes son datos que permiten calibrar la medida de la degradación de la situación: en 1970 había 300.000 solicitantes de empleo inscritos en la ANPE [Agence Nationale pour l'emploi], de los cuales el 17 por ciento aguardaban desde hacía más de un año (este desempleo, llamado de exclusión, afecta hoy a más de un millón de personas). El verdadero "despegue" del desempleo data de 1976, año en que la

más visible de una transformación profunda de la coyuntura del empleo. La precarización del trabajo es otra característica, menos espectacular, pero sin duda más importante. El contrato de trabajo por tiempo indeterminado está perdiendo su hegemonía. Ésta, que es la forma más estable de empleo, que llegó a su apogeo en 1975, abarcando a aproximadamente el 80 por ciento de la población activa, hoy ha caído a menos del 65 por ciento. Las "formas particulares de empleo" que se han desarrollado incluyen una multitud de situaciones heterogéneas: contratos de trabajo por tiempo determinado, trabajo provisional, trabajo de jornada parcial, y diferentes formas de "empleos ayudados", es decir sostenidos por el poder público en el marco de la lucha contra el desempleo.³⁶ En cifras absolutas, los contratos por tiempo indeterminado son aún muy mayoritarios. Pero, si se contabiliza el flujo de las contrataciones, la proporción cambia. Más de las dos terceras partes de las contrataciones anuales se realizan siguiendo estas formas denominadas "atípicas".³⁷ Los jóvenes son los más afectados, y las mujeres más que los hombres.³⁸ No obstante, el fenómeno afecta tam-

cantidad de desempleados alcanzó el millón. A pesar de un ligero aumento del número de empleos (22 millones en 1990, contra 21.612.000 en 1982), la cantidad de los solicitantes aumentó después de modo casi incesante. Durante la recuperación de fines de la década de 1980, caracterizada por una tasa de crecimiento que alcanzó el 4 por ciento en 1988 y 1989, se crearon 850.000 empleos, pero hubo sólo 400.000 desempleados menos (cf. *Données sociales*, París, INSEE, 1993). Para una actualización reciente de la cuestión del desempleo, cf. J. Freyssinet, *Le chômage*, París, La Découverte, 1993.

36. Cf. B. Fourcade, "L'évolution des situations d'emploi particulières de 1945 à 1990", *loc. cit.* Recordemos con este autor que antes de la generalización de los contratos por tiempo indeterminado, las "situaciones particulares de empleo" eran muy numerosas (Fourcade cuenta más de 4 millones en 1950). Pero se trataba en general de formas cercanas al trabajo independiente, que se podrían calificar de "presalariales", en el sentido de que fueron casi totalmente absorbidas por la generalización del salariado. Por el contrario, las "nuevas formas particulares de empleo" son posteriores a la generalización del salariado, y exactamente contemporáneas del desarrollo del desempleo. Constituyen una manifestación de la degradación de la condición salarial. Sobre la evolución de la estructura jurídica del contrato de trabajo, cf. la actualización sintética de S. Erbès-Seguín, "Les images brouillées du contrat de travail", en P. M. Menger, J.-C. Passeron, *L'art de la recherche, Essais en l'honneur de Raymond Moulin*, París, La Documentation française, 1993.

37. A. Lebaube, *L'emploi en miettes*, *op. cit.* También se encontrarán numerosos datos actualizados sobre el mercado del empleo en B. Brunhes, *Choisir l'emploi*, París, La Documentation française, 1993.

38. En términos de "stocks", como dicen los economistas, en 1990 sólo el 58 por ciento de los hombres jóvenes y el 48 por ciento de las mujeres jóvenes de 21 a 25 años trabajaban en jornada completa con un contrato por tiempo indeterminado, mientras que en 1982 esos porcentajes eran, respectivamente, del 70 y el 60 por ciento (cf. J.-L.

bién a lo que podría denominarse "el núcleo duro de la fuerza de trabajo", los hombres de 30 a 49 años: ya en 1988, más de la mitad había sido contratada bajo un estatuto particular.³⁹ Y afecta al menos en igual medida tanto a las grandes concentraciones industriales como a las PYME: en las empresas de más de cincuenta asalariados, las tres cuartas partes de los jóvenes de menos de veinticinco años tenían un contrato de ese tipo.⁴⁰

Este proceso parece irreversible. No sólo la mayoría de las nuevas contrataciones se realizan de esta manera, sino que también se redujo la cantidad de los contratos por tiempo indeterminado (hubo más de un millón de empleos de este tipo suprimidos entre 1982 y 1990). Parece también que el proceso se acelera. El 2 de marzo de 1993, la *Tribune-Desfossés* publicó una proyección para los próximos diez años, previendo una inversión completa de las proporciones de los contratos por tiempo indeterminado y las otras formas de empleo. El número de contratos por tiempo indeterminado podría entonces bajar a tres millones. Por cierto, uno puede tener reservas en cuanto a la precisión matemática de tales previsiones, pero ellas traducen un trastorno profundo de la condición salarial.⁴¹ La diversidad y discontinuidad de las formas de empleo están reemplazando el paradigma del empleo homogéneo y estable.

¿Por qué decimos que se trata de un fenómeno tan importante, y sin duda incluso más importante que el ascenso del desempleo? No para trivializar la gravedad del desempleo. Pero el énfasis en esta precarización del trabajo⁴² permite comprender los procesos que *nutren* la vulnerabili-

Heller, M. Th. Joint-Lambert, "Les jeunes entre l'école et l'emploi", *Données sociales*, París, INSEE, 1990.

39. C. Cézard, J.L. Heller "Les formes traditionnelles de l'emploi salarié se dégradent", *Économie et statistiques*, n° 215, noviembre de 1988.

40. J. Jacquier, "La diversification des formes d'emploi en France", *Données sociales*, París, INSEE, 1990.

41. Con la misma lógica, André Gorz cita el estudio de un instituto de investigación alemán, que prevé para los próximos años un 25 por ciento de trabajadores permanentes, calificados y protegidos, un 25 por ciento de trabajadores (periféricos), subcontratados, subcalificados, mal pagados y mal protegidos, y un 50 por ciento de desempleados o trabajadores marginales dedicados a empleos ocasionales o a pequeñas tareas (*Les métamorphoses du travail*, París, Galilée, 1988, pág. 90).

42. Estas transformaciones de la relación de trabajo no significan evidentemente que todas estas situaciones nuevas estén libradas a la arbitrariedad y al no-derecho. Por el contrario, desde hace una veintena de años se asiste a un intenso trabajo de elaboración jurídica para inscribirlas en el derecho del trabajo (por ejemplo, se ha forjado la noción aparentemente extraña del "contrato por tiempo indeterminado intermitente"). Pero es típico que estas elaboraciones nuevas se constituyan con referencia al contrato por tiempo indeterminado, y como otras tantas derogaciones con relación a él. Sobre estos puntos, cf. S. Erbès-Seguín, "Les images brouillées du contrat de travail", *loc. cit.*

desempleo y la desafiliación. Las formas de empleo como el trabajo a tiempo indeterminado. Más aún, la precarización remite a la preponderancia del empleo indeterminado. Como un fenómeno asimétrico atípico, en resumen irracional, y que se podría erradicar con un poco de buena voluntad e imaginación, sin que las cosas cambien, es sin duda la expresión de un optimismo también caduco. El desempleo no es una burbuja que se ha formado en las relaciones de trabajo y que podría reabsorberse. Empieza a estar claro que la precarización del empleo y el desempleo se han inscrito en la dinámica actual de la modernización. Son las consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración del empleo, la sombra de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente convierten en sombra a gran parte del mundo.

Lo que corre el riesgo de ser cuestionado totalmente es la estructura misma de la relación salarial. La consolidación de la condición salarial, como lo hemos subrayado, dependió del hecho de que salarizar a una persona consistió cada vez más en comprometer su disponibilidad y sus pericias en el largo plazo, contra una concepción más grosera del salario como alquiler de un individuo para realizar una tarea puntual. "El carácter duradero del vínculo de empleo implica en efecto que no se sepa de antemano qué tareas concretas definidas precedentemente se verá llevado a realizar el asalariado."⁴³ Las nuevas formas "particulares" de empleo se asemejaban más a las antiguas formas de contratación, de modo que el estatuto del trabajador se desdibujaba ante las imposiciones del trabajo. "Flexibilidad" fue una manera de denominar a esta necesidad de ajuste del trabajador moderno a su tarea.

No caricaturicemos. La flexibilidad no se reduce a la necesidad de ajustarse mecánicamente a una tarea puntual, sino que exige que el operador esté de inmediato disponible para responder a las fluctuaciones de la demanda. La gestión en flujo continuo, la producción sobre pedido, la respuesta inmediata a las coyunturas del mercado, se convirtieron en los imperativos categóricos del funcionamiento de las empresas competitivas. Para asumirlas, la empresa podía recurrir a la subcontratación (flexibilidad externa), o formar a su personal con flexibilidad y polyvalencia para hacer frente a toda la gama de situaciones nuevas (flexibilidad interna). En el primer caso, la preocupación de asumir las fluctuaciones del

mercado se confía a empresas satélites. Ellas podían hacerlo, al precio de una gran precariedad de las condiciones del trabajo y de considerables riesgos de desempleo. En el segundo caso, la empresa se hace cargo de la adaptación de su personal a los cambios tecnológicos, pero al precio de eliminar a quienes no son capaces de ponerse a la altura de las nuevas normas de excelencia.⁴⁴

Estas constataciones vuelven a plantear profundamente la cuestión de la función integradora de la empresa. La empresa de los años de crecimiento constituyó una matriz organizativa básica de la sociedad salarial. Como lo han subrayado Michel Aglietta y Anton Bender, principalmente a partir de ella se generó la diferenciación del sector asalariado: estructuró agrupamientos humanos relativamente estables, ubicándolos en un orden jerárquico de posiciones interdependientes.⁴⁵ Esta forma de cohesión social es siempre problemática, pues está atravesada por conflictos de intereses y, en último análisis, por el antagonismo entre capital y trabajo. No obstante, como lo hemos visto, el crecimiento permitía en cierta medida concertar las aspiraciones del personal y los objetivos de la dirección, asegurando mejores ingresos y ventajas sociales, y facilitando la movilidad profesional y la promoción social de los asalariados. La "crisis" redujo o suprimió estos márgenes de maniobra, y los "logros sociales" se convirtieron en obstáculos para la movilización general decretada en nombre de la competitividad máxima.

Resulta paradójico que, en el preciso momento en que la empresa perdía una buena parte de sus funciones integradoras, se haya impuesto un discurso apologético.⁴⁶ La empresa es sin duda la fuente de la riqueza nacional, la escuela del éxito, el modelo de la eficacia y la competitividad. Pero hay que añadir que la empresa funciona también, y aparentemente

44. A diferencia de Japón, Alemania y Suecia, pero menos que Estados Unidos o Gran Bretaña, Francia tiende a privilegiar la flexibilidad externa, lo que explica las tasas elevadas de desempleo y la mayor precariedad del empleo: los asalariados son menos mantenidos en la empresa, y las tareas menos calificadas son más a menudo contratadas externamente con personas muy vulnerables a la coyuntura (cf. R. Boyer, *L'économie française face à la guerre du Golfe*, Commissariat général du Plan, París, 1990).

45. M. Aglietta, A. Bender, *Les métamorphoses de la société salariale*, op. cit. Cf. también M. Maurice, F. Sellier, J.-L. Sylvestre, "Production de la hiérarchie dans l'entreprise", *Revue française de sociologie*, 1979.

46. Apología reforzada por la conversión del socialismo de gobierno a las virtudes del mercado después de 1982. Como todos los conversos, éste también cae de buena gana en el proselitismo. Cf. J.-P. Le Goff, *Le mythe de l'entreprise*, París, La Découverte, 1992.

43. F. Dauty, M.-L. Morin, "Entre le travail et l'emploi: la polyvalence des contrats à durée déterminée", *Travail et emploi*, n° 52, 1992. Sobre las diferentes concepciones de la relación salarial, cf. J. Rose, *Les rapports de travail et d'emploi: une alternative à la notion de relation salariale*, GREE, cuaderno n° 7, Universidad de Nancy II 1992.

más, como una máquina de vulnerabilizar, e incluso como una "máquina de excluir".⁴⁷ Y esto, doblemente.

En el seno mismo de la empresa, el curso hacia la eficacia y la competitividad supone la descalificación de los menos aptos. El "gerenciamiento participativo" exige la movilización de pericias no sólo técnicas sino también sociales y culturales, que van a contrapelo con la cultura profesional tradicional de la mayoría de los asalariados.⁴⁸ Cuando, en el marco de la búsqueda de "flexibilidad interna", la empresa intenta adaptar las calificaciones de los trabajadores a las transformaciones tecnológicas, la formación permanente puede funcionar como una selección permanente.⁴⁹ El resultado es la invalidación de los "trabajadores que envejecen", con demasiados años o no lo bastante formados como para el reciclamiento, pero demasiado jóvenes para la jubilación. En Francia, la tasa de actividad del grupo etario de los 55 a los 60 años cayó al 56 por ciento, una de las más bajas de Europa (es del 76 por ciento en Suecia), y la mayoría de los trabajadores no pasa directamente de la plena actividad al retiro, según el modelo clásico del trabajo protegido.⁵⁰

Pero la empresa también fracasa en su función integradora de los jóvenes. Al elevar el nivel de las calificaciones exigidas para el ingreso, desvaloriza a una fuerza de trabajo incluso antes de que haya entrado en servicio. Jóvenes que hace veinte años se habrían integrado sin problemas en la producción, se encuentran condenados a errar de pasantía en pasantía, o de una pequeña tarea a otra. Pues la exigencia de calificación no siempre guarda relación con los imperativos técnicos. Muchas empresas tienden a precaverse contra los futuros cambios tecnológicos contratando a jóvenes con calificación superior a la necesaria, incluso en sectores de estatuto poco valorizado. Vemos entonces que los jóvenes titulares de un Certificado de Aptitud Profesional o un Brevet de Estudios Profesionales ocupan cada vez más empleos inferiores a su calificación. Mientras que en 1973 las dos terceras partes de los jóvenes conseguían el puesto de trabajo para el que se habían formado, en 1985 sólo llegaban al 40 por ciento los que se encontraban en ese caso.⁵¹ De esto resulta una desmotivación y un aumento de la movilidad-precariedad; estos jóvenes se sienten tentados a buscar en otra parte, si es posible, una relación más estrecha entre su empleo y su calificación. De ello resulta sobre todo que los jóvenes realmente no calificados corren el peligro de no tener ninguna alternativa

47. Cf. X. Gaulier, "La machine à exclure", *Le Débat*, n° 69, marzo-abril de 1992.

48. Cf. N. Aubert, V. de Gaulejac, *Le coût de l'excellence*, París, Le Seuil, 1991.

49. X. Gaulier, *loc. cit.*

50. Cf. A.-M. Guillemard, "Travailleurs vieillissants et marché du travail en Europe", *Travail et emploi*, n° 57, 1993.

51. P. d'Iribarne, *Le chômage paradoxal*, *op. cit.*

de empleo, puesto que los lugares a los que podrían aspirar son ocupados por otros, más calificados que ellos. Más en profundidad, esta lógica corre el riesgo de invalidar las políticas que ponen énfasis en la calificación como camino real para evitar el desempleo o salir de él. Es sin duda una visión todavía optimista de la "crisis" la que lleva a pensar que, mejorando y multiplicando las calificaciones, uno se precave contra la "inempleabilidad". Es cierto que, en términos estadísticos, de la "baja calificación" derivan los mayores contingentes de desempleados. Pero esta correlación no implica una relación directa y necesaria entre calificación y empleo. La "baja calificación" puede llegar siempre tarde a la guerra, si mientras tanto se ha elevado el nivel general de formación.⁵² Por ello, también objetivos tales como el de llevar al nivel del bachillerato a un 80 por ciento de un grupo etario son pseudosoluciones del problema del empleo. No hay actualmente, ni habrá en un futuro previsible, un 80 por ciento de empleos que exijan ese nivel de calificación.⁵³ Es entonces posible que, más bien que en una reducción de desempleo, se desemboque en una elevación el nivel de calificación de los desempleados.

Entendámonos: desde el punto de vista de la democracia, es legítimo e incluso necesario atacar el problema de la "baja calificación" (es decir en un lenguaje menos técnico, poner fin al subdesarrollo cultural de una parte de la población). Pero resulta ilusorio deducir que los no-empleados podrán encontrar empleo simplemente elevando su nivel. La relación formación-empleo se plantea en un contexto muy distinto del de principios de siglo. En ese entonces, el tipo de formación y socialización promovido por la escuela facilitó la emigración a la ciudad de los jóvenes campesinos, y la formación de una clase obrera instruida y competente: los jóvenes escolarizados por la República encontraban puestos de trabajo a la medida de sus nuevas calificaciones. Hoy en día, no todo el mundo es calificado y competente, y la elevación del nivel de la formación sigue siendo un objetivo esencial, pero este imperativo democrático no debe disimular un problema nuevo y grave: la posible *inempleabilidad* de los calificados.⁵⁴

52. El camino a la calificación puede producir efectos propiamente perversos. Si se contrata preferencialmente a candidatos sobrecalificados, los solicitantes de empleo poco calificados quedan de hecho excluidos de esos puestos que estaban en condiciones de ocupar, en favor de otras personas más calificadas, pero menos aptas que ellos en esos empleos particulares.

53. Un estudio prospectivo de la Oficina de Información y Previsión Económica prevé que en el año 2000 por lo menos el 60 por ciento de los puestos de trabajo exigirán un nivel de calificación inferior al bachillerato.

54. Por ejemplo, hemos visto recientemente desarrollarse un desempleo de ejecutivos, sin que se pueda aún determinar la amplitud de la tendencia; cf. Ollivier Marchand, "La montée récente du chômage des cadres", *Premières Informations*, 356, julio

Sería injusto atribuir a la empresa toda la responsabilidad de esta situación. Su función es dominar los cambios tecnológicos y plegarse a las exigencias nuevas del mercado. Toda la historia de las relaciones de trabajo demuestra por otra parte que es imposible exigir a los empleadores que además "hagan lo social" (cuando lo hicieron, como en el caso de la filantropía patronal del siglo XIX, fue en el sentido preciso y limitado de la defensa de los intereses bien entendidos de la empresa). Ahora bien, en las transformaciones en curso, una adhesión extrema a las exigencias inmediatas de la rentabilidad puede en el largo plazo revelarse como contraproducente para la empresa misma (por ejemplo, la flexibilización salvaje quiebra la cohesión social de la empresa o desmotiva al personal). De modo que cabe desear que la empresa aplique estos imperativos con inteligencia. Resulta en cambio ingenuo creer que podría hacerse cargo de los riesgos de fractura social que derivan de su funcionamiento. Después de todo, las empresas más competitivas son a menudo las más selectivas y, por lo tanto, en cierto sentido, las más excluyentes; la publicación de "planes sociales" suele acompañar a la de balances comerciales positivos (cf. la industria automotriz). Esto es una manera de decir que una política que tenga por objetivo dominar los efectos de la degradación de la condición salarial y yugular el desempleo no podría basarse exclusivamente en la dinámica de las empresas y las virtudes del mercado. Las numerosas medidas del tipo de la ayuda en la contratación, la reducción de las cargas sociales sin obligaciones de contratación por las empresas, etcétera, han demostrado, si no su inutilidad, al menos el carácter extremadamente limitado de sus efectos. Tratándose en particular de ayudar a los públicos en dificultad, habría habido que "distribuir con menos frecuencia subvenciones en favor de contratos que se habrían producido de todas maneras".⁵⁵ Lo que se denomina "efectos de ganga" de algunas medidas sociales son muy interesantes para las empresas, y no se advierte por qué razón ellas no los aprovechan. Pero a menudo tienen efectos perversos sobre el dominio del desempleo.

De todas maneras, buscar la salvación por la empresa es equivocarse de registro. La empresa expresa la lógica del mercado, de la economía, que es "el campo institucional exclusivo de las empresas".⁵⁶ En ese plano, el margen de maniobra es estrecho, pues (como lo demuestra el desastre de los países del "socialismo real") una sociedad no puede ignorar el

de 1993. En 1992, el porcentaje de ejecutivos desocupados era del 3,4 por ciento, contra el 5,1 de profesionales intermedios, el 12,9 de obreros, y el 13,3 de empleados.

55. R. Tresmontant, "Chômage: les chances d'en sortir", *Économie et statistiques*, nº 241, marzo de 1991, pág. 50.

56. F. Fourquet. N. Murard. *Valeur des services collectifs sociaux en cit.* pág. 27

mercado más de lo que la física puede ignorar la ley de gravedad. Pero si bien es suicida ir "contra" el mercado, no se sigue que haya que abandonarse a él. La problemática de la cohesión social no es la problemática del mercado; la solidaridad no se construye en términos de competitividad y rentabilidad. ¿Son compatibles estas dos lógicas? Volveremos sobre este punto. Aquí habría que señalar su diferencia para no caer en el atolladero de que se cargue sobre la empresa el peso de resolver la cuestión social actual. Una voluntad política podría quizá (en todo caso, debería) encuadrar y circunscribir el mercado para que la sociedad no sea triturada por su funcionamiento. No puede delegar su propio mandato en la empresa, salvo que se piense no sólo que "lo que es bueno para la General Motors es bueno para Estados Unidos", sino también que basta para asegurar la cohesión de toda la sociedad.

Si el dominio de la cuestión social no depende exclusivamente del campo de la empresa y la economía, se debe a que su dinamismo actual produce efectos desastrosos desde el punto de vista de la cohesión social. La situación puede a primera vista interpretarse a partir de los análisis de la dualización del mercado de trabajo,⁵⁷ pero invita a radicalizar sus conclusiones. Hay, en efecto, dos "segmentos" del empleo: un mercado "primario", formado por elementos calificados, mejor pagados, más protegidos y estables, y un mercado "secundario", constituido por personal precario, menos calificado, sometido directamente a las fluctuaciones de la demanda. Pero las relaciones entre estos dos sectores no han sido fijadas de una vez y para siempre. Esquemáticamente, se podría decir que, en un período de crecimiento y equilibrio entre la demanda y la oferta de trabajo, entre esos sectores hay una relación de complementariedad. La ventaja de la empresa (y, evidentemente, de los asalariados) consiste en que fija el capital humano. Esta fidelización minimiza los costos de formación, asegura la continuidad de las pericias y un mejor clima social en el seno de la empresa, y evita las sacudidas generadoras de descensos de la productividad. El mercado secundario desempeña entonces un papel de complemento para hacer frente a los imprevistos, y eventualmente de dique para socializar a los contratados, algunos de los cuales serán integrados de manera estable. En una situación de subempleo y exceso de postulantes, los dos mercados se encuentran, por el contrario, en competencia directa. Los estatutos del personal de la empresa actúan como obstáculos cuando se trata de enfrentar una coyuntura móvil. A la inversa, los asalariados del sector secundario son más "interesantes", puesto que

57. Cf. M. J. Piore, "Dualism in the Labor-Market: The Case of France", en J. Mairesse. *Emloi et chômage*. París. Fondation nationale des sciences politiques. 1982.

tienen menos derechos, no cuentan con la protección de las convenciones colectivas y pueden ser alquilados a medida que se los necesita.⁵⁸ Añadamos que la internacionalización del mercado de trabajo acentúa la degradación del mercado nacional. Las empresas también subcontratan (flexibilidad externa) en países donde el costo de la mano de obra es varias veces más bajo. En un primer tiempo, esta forma de deslocalización afectó principalmente a los empleos subcalificados y a las industrias tradicionales (cf. la ruina de la industria textil en los países "desarrollados", en los cuales había sido sin embargo el sector industrial con mayor oferta de empleos). Pero una empresa puede también contratar en el sudeste asiático, o en otras partes, la construcción de aparatos sofisticados o la elaboración de programas informáticos.⁵⁹

Esta evolución se ve agravada por la "terciarización" de las actividades, cuya importancia ha sido subrayada por Bernard Perret y Guy Roustang.⁶⁰ Esa transformación no cambia sólo la estructura de las relaciones de trabajo, en las que pasa a predominar el contacto directo entre el productor y el cliente (prestaciones de servicios propiamente dichas), y el carácter cada vez más informacional y relacional de las actividades. También tiene una incidencia directa sobre la productividad del trabajo. En promedio, los beneficios de la productividad extraídos por las actividades industriales duplican los del sector de los servicios.⁶¹ De ello resulta

58. Cf. G. Duthil, *Les politiques salariales en France, 1960-1990*, París, L'Harmattan, 1993. En Francia, en oportunidad del segundo coloquio de Dourdan, en diciembre de 1980, se produjo una primera toma de conciencia colectiva sobre el pasaje desde la problemática del trabajo dominante hasta la década de 1970, basada en la preocupación por la fijación de la mano de obra en la empresa, a una problemática de la flexibilidad y la adaptación al cambio, con el riesgo consiguiente de estallido de los estatutos; cf. Colloque de Dourdan, *L'emploi, enjeux économiques et sociaux*, París, Maspero, 1982.

59. La cuestión del impacto de estas deslocalizaciones sobre la degradación del mercado de trabajo nacional en los próximos años, es controversial. Para un punto de vista matizado (pero que, es cierto, data de principios de la década de 1980), cf. P. Eisler, J. Freyssinet, B. Soulage, "Les exportations d'emplois", en J. Mairesse, *Emploi et chômage*, op. cit. Una proyección más reciente en escala europea prevé que la proporción de la producción mundial localizada en la Europa occidental descenderá desde el 27,3 por ciento en 1888 al 24,6 por ciento en el año 2000, lo que es considerable, pero mucho menos que el escenario catastrófico que se presenta a veces (cf. G. Lafay, "Industrie mondiale: trois scénarios pour l'an 2000", *Économie et statistiques*, n° 256, julio-agosto de 1992).

60. Cf. B. Perret, G. Roustang, *L'économie contre la société*, París, Le Seuil, 1993. La importancia de este proceso ha sido subrayada desde los primeros pasos de la sociedad salarial (cf. el cap. 7). Pero parece haberse acelerado. En 1954, los servicios representaban el 38,5 por ciento de los asalariados, y hoy en día agrupan a cerca del 70 por ciento (cf. B. Perret, G. Roustang, op. cit., pág. 55).

61. Estas observaciones permiten remover una ambigüedad concerniente a la

un gran interrogante en cuanto a la amplitud y las consecuencias para el empleo de una reanudación del crecimiento. Según los economistas clásicos, cuyo pensamiento ha sintetizado Alfred Sauvy, la transformación de las técnicas de producción siempre ha sido seguida por un "vuelco" de la mano de obra de los sectores antiguos en nuevas esferas de actividad.⁶² (Por ejemplo, la reducción de la mano de obra ligada a la agricultura dio lugar al desarrollo de un sector industrial más productivo.) Pero este razonamiento falla si los progresos técnicos generan aumentos débiles de la productividad y suprimen más empleos que los que crean. Aparentemente, éste es el caso.⁶³

De modo que el problema actual no es sólo el que plantea la constitución de una "periferia precaria" sino también el de la "desestabilización de los estables".⁶⁴ El proceso de precarización atraviesa algunas de las zonas antes estabilizadas del empleo. Ha habido un nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de masas que, como hemos visto, había sido lentamente conjurada. En esta dinámica no hay nada de "marginal". Así como el pauperismo del siglo XIX estaba inscrito en el núcleo de la dinámica de la primera industrialización, la precarización del trabajo es un proceso central, regido por las nuevas exigencias tecnológico-económicas de la evolución del capitalismo moderno. Es perfectamente lícito plantear una "nueva cuestión social", que tiene la misma amplitud y la misma centralidad que el pauperismo en la primera mitad del siglo XIX, para sorpresa de los contemporáneos.

"desindustrialización". La desindustrialización es un hecho, con las consecuencias sociales que implica para la desestructuración de la clase obrera clásica (cf. las dificultades y la pérdida de importancia relativa de grandes industrias como la siderúrgica). Pero, según lo demuestra Philippe Delmas (*Le maître des horloges*, op. cit.), las actividades industriales siguen siendo las mayores creadoras de riquezas, y las únicas capaces de "arrastrar" el crecimiento. Además, el sector más próspero y mejor retribuido de los servicios es generalmente el ligado a las actividades industriales. Alain Minc (*L'après-crise est déjà commencée*, París, Gallimard, 1982), insiste también en el papel preponderante de las actividades industriales como principales creadoras de la riqueza social, y las más capaces de asegurar el lugar de una nación en la competencia internacional.

62. A. Sauvy, *La machine et le chômage*, París, Dunod, 1990.

63. Así, en relación con la preponderancia de las actividades de servicio, los beneficios medios de la productividad por hora de trabajo pasaron del 4,6 por ciento por año, entre 1970 y 1974, al 2,7 por ciento entre 1984 y 1989 (cf. B. Perret, G. Roustang, *L'économie contre la société*, op. cit., pág. 117). Para un balance de los efectos de las "nuevas tecnologías" sobre la organización del trabajo, cf. J.-P. Durand, "Travail contre technologie", en J.-P. Durand, F.-X. Merrien, *Sortie de siècle*, París, Vigot, 1991.

64. Cf. Linhart, M. Maruani, "Précarisation et déstabilisation des emplois ouvriers, quelques hypothèses", *Travail et emploi*, n° 11, 1982.

istinguir tres puntos de crista-
la desestabilización de los esta-
a y de los asalariados de la pe-
Mientras que la consolidación
ampliado continuamente sus cimientos de
posiciones seguras, y procurado vías de promoción social, ahora prevale-
ce el movimiento inverso. El populismo, de derecha o izquierda, es la tra-
ducción política de la situación de inseguridad de los estratos interme-
dios, y sin duda el equilibrio de nuestra estructura social se juega en el
futuro de esos estratos, que no están ni en lo alto ni en la base de la pirá-
mide social, que no tienen actualmente mucho que esperar (en virtud del
bloqueo de la movilidad ascendente), pero sí mucho que perder. Lo cual
confirma que no basta con tratar la cuestión social a partir de sus márgenes,
y de contentarse con denunciar "la exclusión".

El segundo rasgo específico de la situación actual consiste en la instalación en la precariedad. El trabajo fortuito representa una nebulosa de contornos inciertos, pero que tiende a autonomizarse. Menos de la cuarta parte de los 2,5 millones de desocupados censados por la ANPE en 1986 habían encontrado un trabajo estable dos años más tarde (el 22 por ciento); el 9 por ciento se había resignado a la inactividad definitiva, y el 44 por ciento eran todavía desocupados, fuera porque nunca habían logrado salir de esa situación (una cuarta parte, desempleo prolongado), o porque hubieran vuelto a quedar desocupados después de tener uno o varios empleos. Si sumamos a quienes, en el momento de la investigación, tenían un empleo amenazado, se puede decir que aproximadamente la mitad de los desempleados o ex desempleados seguían trayectorias erráticas constituidas por la alternancia de empleo y no-empleo.⁶⁵ Estas proporciones fueron confirmadas por otras encuestas. En 1988, sólo un pasante de cada cuatro y un trabajador precario de cada tres encontraron un empleo estable al cabo de un año.⁶⁶ Ese mismo año, cerca del 50 por ciento de los solicitantes de empleo habían estado antes contratados por un lapso determinado.⁶⁷

De modo que el desempleo recurrente constituye una dimensión importante del mercado del empleo. Toda una población —sobre todo de jóvenes— parece relativamente empleable para tareas de corta duración, de algunos meses o semanas, y más fácilmente aún despedible. La expresión "interino permanente" no es un mal juego de palabras. Hay una movili-

65. *Données sociales*, París, 1990, pág. 72.

66. M. Elbaum, "Petits boulots, stages, emplois précaires: quelle flexibilité pour quelle insertion", *Droit social*, abril de 1988, pág. 314.

67. G. Duthil, *Les politiques salariales en France*, op. cit., pág. 132.

dad hecha de alternancias de actividad e inactividad, de oportunidades provisionales sin certidumbre del mañana. Ésta es una de las respuestas sociales a la exigencia de flexibilidad, costosa para los interesados. Ya en 1975, Michel Pialoux había descrito ese "realismo de la desesperación" que obliga a ciertas categorías de jóvenes a "elegir" sus estrategias día por día.⁶⁸ En ese entonces era una experiencia circunscrita, en lo esencial, a un público de jóvenes particularmente desfavorecidos, hijos de inmigrantes, habitantes de los arrabales. Hoy en día afecta a grandes fracciones de jóvenes provenientes de la clase obrera "clásica", con diplomas técnicos como el Certificado de Aptitud Profesional, y llega incluso a ciertos sectores de la clase media.⁶⁹ La precariedad como destino. Cuando se habla del descrédito del trabajo entre las nuevas generaciones, y en el cual hay quienes ven el signo feliz de una salida de la civilización del trabajo, debe tenerse presente esta realidad objetiva del mercado del empleo. ¿Cómo cercar estas situaciones y ligar un proyecto a estas trayectorias? El "sueño del interino" es convertirse en permanente, sueño éste asociado con la duda obsesiva en cuanto a la posibilidad de llegar a serlo.⁷⁰ Lo que se rechaza no es tanto el trabajo sino un tipo de empleo discontinuo y literalmente insignificante, que no puede servir de base para la proyección de un futuro manejable. Esta manera de habitar el mundo social impone estrategias de sobrevida basadas en el presente. A partir de allí se desarrolla una cultura que, según la atinada expresión de Laurence Rouleau-Berger, es "una cultura de lo aleatorio".⁷¹ Así, ha vuelto al primer plano de la escena social una obligación muy antigua impuesta a lo que hoy llamaríamos el pueblo: "vivir al día". ¿No hay derecho a hablar de un *neopauperismo*?

En la coyuntura actual, parece emerger un tercer orden de fenómenos,

68. M. Pialoux, "Jeunesse sans avenir et travail intérimaire", *Actes de la recherche en sciences sociales*, 1975.

69. Es el caso del desarrollo de los que se llaman a veces "estatutos híbridos", de personas que no son ni asalariadas ni artesanas, y que trabajan para empleadores sin contrato de trabajo ni protección social. El número de estos empleos, que no están censados en ninguna parte de manera sistemática, es difícil de evaluar, pero su actual crecimiento es un buen índice de la degradación salarial (cf. D. Gerritsen, "Au-delà du «modèle typique». Vers une socioanthropologie de l'emploi", en S. Erbès-Seguín, *L'emploi: dissonances et défis*, París, L'Harmattan, 1994, y en J. Le Goff, *Du silence à la parole*, op. cit., págs. 248-249). Cf. también el vasto continente del trabajo en negro, por naturaleza difícil de medir, pero que representa seguramente un gran yacimiento de precariedad (cf. J.-F. Laé, *Travailler au noir*, París, Métaillé, 1989). Para todas estas formas inciertas de empleo, la protección social es inexistente o, también ella, de las más precarias.

70. S. Beaud, "Le rêve de l'intérimaire", en P. Bourdieu, *La misère du monde*, París, Le Seuil, 1993.

71. L. Rouleau-Berger, *La ville intervalle*, París, Méridiens-Klincksieck, 1992.

más inquietante. La precarización del empleo y el aumento del desempleo constituyen sin duda la manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social, si entendemos por "lugar" una posición con utilidad social y reconocimiento público. Trabajadores "que envejecen" (pero a menudo tienen cincuenta años o menos), que ya no encuentran sitio en el proceso productivo, pero tampoco en otra parte; jóvenes en busca de un primer empleo, que vagan de pasantía en pasantía y de una pequeña tarea a otra; desempleados durante lapsos prolongados, a quienes con esfuerzo y sin mucho éxito se trata de recalificar o remotivar: todo ocurre como si nuestro tipo de sociedad redescubriera con sorpresa la presencia en su seno de un perfil de poblaciones que se creían desaparecidas: los "inútiles para el mundo", que viven en él pero no le pertenecen realmente. Ellos ocupan una posición de supernumerarios, flotan en una especie de tierra de nadie social, no integrados y sin duda inintegrables, por lo menos en el sentido en que Durkheim habla de la integración como pertenencia a una sociedad formada por un todo de elementos interdependientes.

Esta inutilidad social los descalifica también en el plano cívico y político. A diferencia de los grupos subordinados de la sociedad industrial, explotados pero indispensables, éstos no gravitan en el curso de las cosas. Podría sorprender que un desastre como el que constituyen 3,5 millones de desocupados no haya desencadenado ningún movimiento social de alguna amplitud. Ha suscitado en cambio una cantidad increíble de discursos y un número consiguiente de "medidas de acompañamiento". "Se presta atención" a la suerte de estos desempleados, que no son actores sociales sino, como se ha dicho, "no-fuerzas sociales", "normales inútiles".⁷² Ocupan en la estructura de la sociedad actual una posición homóloga a la del cuarto mundo en el apogeo de la sociedad industrial: no están conectados a los circuitos de intercambio productivos, han perdido el tren de la modernización y se han quedado en el andén con muy poco equipaje. Por supuesto, pueden suscitar inquietudes y medidas, pues plantean problemas. Pero lo que plantea problemas es el hecho mismo de que existan. Es difícil que se los tenga en cuenta por lo que son, pues su calificación es negativa (inutilidad, no-fuerzas sociales), y ellos tienen en general conciencia del hecho.⁷³ Cuando uno ha edificado su identidad social sobre una base que se desmorona, es difícil hablar en nombre propio, aunque sea para decir no. La lucha supone la existencia de un colectivo y de un proyecto para el futuro. Los inútiles para el mundo pueden optar entre la

72. J. Donzelot y P. Estèbe, *L'État animateur*, op. cit.

73. Como lo demostró Dominique Schnapper en 1981 (*L'épreuve du chômage*, París, Gallimard, 1981), en un primer momento la experiencia del desempleo puede ser muy

resignación y la violencia esporádica, la "rabia" (Dubet) que casi siempre se autodestruye.

Quizá se podrían sintetizar estas transformaciones recientes diciendo que, en categorías cada vez más numerosas de la población activa y, con más razón, en las llevadas a situaciones de inactividad forzada, se ha perdido la identidad por el trabajo. Pero esta noción de identidad por el trabajo no es de manejo fácil en el marco de una argumentación que querría ser rigurosa.⁷⁴ Por cierto, se pueden identificar varios círculos de identidad colectiva, basada en primer lugar en el gremio (el colectivo del trabajo),⁷⁵ que puede prolongarse como comunidad de hábitat (el barrio popular),⁷⁶ y comunidad de modo de vida (el café, los merenderos a orillas del Marne, el suburbio rojo, la pertenencia sindical y política). Richard Hoggart ha dejado una de las mejores descripciones de la coherencia de esta cultura popular, construida en torno a las servidumbres del gremio, pero generadora de un sistema de valores de fuerte poder integrador.⁷⁷ En la sociedad industrial, sobre todo para las clases populares, el trabajo funciona como "gran integrador", lo que —según lo precisa Yves Barel— no implica un condicionamiento por el trabajo. "Hay una integración familiar. Hay una integración escolar, una integración profesional, una integración social, política, cultural, etcétera." Pero el trabajo es un inductor que atrae estos campos, "un principio, un paradigma, algo que, en fin, se encuentra en las diversas integraciones afectadas y que por lo tanto hace posible la integración de las integraciones sin hacer desaparecer las diferencias o los conflictos".⁷⁸

diferente, según la pertenencia social y el capital cultural movilizable. Un público joven y cultivado podría tomarlo durante cierto tiempo como prolongación del período de disponibilidad de la posadolescencia, mientras que para el obrero es un drama. Pero esos análisis abordaron una coyuntura menos tensa del mercado del empleo, y esa sensación de "vacaciones" es transitoria.

74. Cf. un punto de vista sintético en C. Dubar, *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, París, A. Colin, 1991.

75. Cf. R. Sainsaulieu, *L'identité au travail*, París, Fondation nationale des sciences politiques, 1ª ed., 1978.

76. Un conjunto de textos reunidos por Suzanna Magri y Christian Topalov, *Villes ouvrières, 1900-1950*, París, L'Harmattan, 1990, describe bien estas formas de sociabilidad popular a través de las cuales la proximidad geográfica forma la base constitutiva de solidaridades que funcionan como "red de seguridad" contra los azares de la existencia.

77. R. Hoggart, *La culture du pauvre*, op. cit., y 33 Newport Street, trad. franc. París Gallimard-Le Seuil, 1991.

78. Y. Barel, "Le grand intégrateur", loc. cit., pág. 89 y pág. 90.

Ahora bien, a menos que se acumulen las monografías precisas, resultará difícil superar este marco conceptual general. Más difícil aún es medir la reciente degradación de esas funciones integradoras del trabajo.⁷⁹ He propuesto una hipótesis general para explicar la complementariedad de lo que ocurre sobre un eje de integración por el trabajo (empleo estable, empleo precario, expulsión del empleo) con la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad (inserción relacional fuerte, fragilidad relacional, aislamiento social). Estas conexiones califican zonas de diferente densidad de las relaciones sociales: zona de integración, zona de vulnerabilidad, zona de asistencia, zona de exclusión o más bien de desafiliación. Pero no se trata de correlaciones mecánicas, puesto que una valencia fuerte en un eje puede apuntalar la debilidad en el otro (cf., por ejemplo, en el cap. 1, los tratamientos reservados al "pobre vergonzante" y el vagabundo: uno y otro están fuera del trabajo, pero el primero se encuentra completamente inscrito en la comunidad, mientras que el segundo carece de lazos sociales).

En el período contemporáneo, resulta aún más difícil manejar estas relaciones, pues el Estado social interviene como un personaje omnipresente. Por supuesto, es interesante observar (como lo hace el CERC) la correlación estadística entre, por ejemplo, las tasas de ruptura conyugal y la precariedad de la relación con el empleo,⁸⁰ pero no vemos explicitados los procesos que rigen estas relaciones. De hecho, existen dos registros de vulnerabilidad familiar. La familia en general se ha vuelto cada vez más vulnerable⁸¹ al convertirse en una estructura cada vez más "democrática". Hubo una lenta erosión de ese islote de poder tutelar que la familia había seguido siendo en el seno del orden contractual instituido por el Código Civil. Todas las reformas del Código de la Familia, hasta las más recientes sobre los derechos del niño, van en el sentido del establecimiento de una asociación familiar basada en relaciones igualitarias entre los

79. A título de ilustración, cf. en F. Dubet, *La galère: jeunes en survie*, París, Fayard, 1987, págs. 92 y sigs., la comparación entre los comportamientos de los jóvenes de una pequeña aldea en declinación, todavía impregnada de cultura obrera, y la deriva de la juventud de los grandes conjuntos suburbanos sin tradición de clase.

80. Por ejemplo, entre los individuos con empleo estable hubo un 24 por ciento de rupturas conyugales, contra el 31,4 por ciento para las situaciones de trabajo precario, y el 38,7 por ciento para las personas desempleadas durante más de dos años ("Précarité et risques d'exclusion en France", CERC, n° 109, 3er trimestre de 1993, pág. 30).

81. Sobre los índices indicativos de este aumento de la fragilidad familiar a partir de mediados de la década de 1960 (tasas de nupcialidad, fecundidad, divorcio, convivencia sin matrimonio, "nacimientos ilegítimos", etcétera), cf. L. Roussel, *La famille in-*

roles familiares.⁸² En otras palabras, la familia tiende a convertirse en una estructura relacional cuya consistencia depende en lo esencial de la calidad de las relaciones entre los miembros. La promoción de un orden familiar contractual negociado debilita la estructura familiar en tanto que tal, y la hace dependiente de autorregulaciones que debe manejar ella misma.

Pero algunas familias están expuestas a un tipo totalmente distinto de amenazas. Son aquellas que, por su débil estatuto social y su precariedad económica, pueden beneficiarse con prestaciones sociales condicionadas por la falta de recursos.⁸³ La intervención del Estado toma también entonces una forma muy diferente. Mientras el Código de la Familia deriva del derecho civil, y sus prescripciones tienen vocación universalista, las intervenciones particularizadas son obra del Estado social en el marco de una política de ayuda a las poblaciones desfavorecidas y de mantenimiento de la cohesión social. Pero si bien numerosos estudios demuestran que las rupturas del tejido familiar (separación, divorcio, viudez...) suponen frecuentemente una disminución de los recursos de la familia, de ellos no se puede concluir que la precipiten sistemáticamente en la precariedad económica.⁸⁴ También la relación inversa entre una degradación de una situación socioeconómica (desempleo, endeudamiento, quiebra...) y la disociación familiar suele ser más a menudo afirmada que demostrada. Finalmente, y sobre todo, habría que relacionar la fragilidad especial de este tipo de familias desfavorecidas con el debilitamiento general de las familias "modernas", que responde a una lógica muy distinta. Se advierte que debe existir una especie de espiral entre los diferentes tipos de exposición familiar a los riesgos. A una vulnerabilidad de la estructura familiar casi reducida a la administración de su capital relacional se puede añadir una vulnerabilidad especial de las familias expuestas a una pérdi-

82. Hay una síntesis sobre esta evolución en I. Théry, *Le démariage*, París, Odile Jacob, 1993. El autor demuestra asimismo que esta evolución, que concierne a todas las familias, puesto que dicta el derecho en la materia, las afecta de diferente modo; las familias populares son en general menos protegidas por las prescripciones universalistas de este derecho de inspiración muy liberal.

83. Se trata en particular de "familias monoparentales". Cf. N. Lefaucheur, "Les familles dites monoparentales", *Autrement*, n° 134, enero de 1993.

84. Más bien, como dijo Claude Martin a continuación de una investigación empírica muy precisa, la disociación familiar "acelera el proceso de precarización de quienes ya eran vulnerables antes de la ruptura" (*Transitions familiales; évolution du réseau social et familial après la décision et modes de régulation sociale*, tesis de doctorado en sociología, París, Universidad de París VIII, pág. 464). Se encontrará una reseña de las investigaciones sobre estas cuestiones en J.-C. Kaufman, *Célibat, ménages d'une personne, isolement. solitude*, Bruselas, Commission des Communautés européennes, octubre de 1993.

da de estatuto social y a la precariedad económica debida a la degradación de la condición salarial. Pero quedaría por demostrar cómo se articulan estos planos.⁸⁵

Lo mismo vale para la correlación entre la degradación del estatuto ligado al trabajo y el debilitamiento de los sostenes relacionales que, más allá de las familias, aseguran una "protección cercana" (relaciones de vecindad, participación en grupos, asociaciones, partidos, sindicatos...). La hipótesis parece considerablemente confirmada por las situaciones extremas que vinculan la expulsión total del orden del trabajo al aislamiento social. La persona sin domicilio fijo, por ejemplo, es el homólogo moderno del vagabundo de las sociedades preindustriales.⁸⁶ En las situaciones intermedias, las relaciones entre los dos ejes son más complejas. ¿En qué medida la degradación de la situación de trabajo se paga con una degradación del capital relacional? Salvo error, no hay una respuesta verdaderamente convincente a esa pregunta, más allá de los análisis puntuales del tipo "historia de vida",⁸⁷ o de las proclamas generales sobre el desastre que representa la ruptura del vínculo social y la pérdida de las solidaridades tradicionales.

Para profundizar en estas cuestiones habría que establecer distinciones más elaboradas entre las diferentes formas de sociabilidad. Algunas acompañan la pertenencia a colectivos estructurados, como el colectivo de trabajo, la adhesión a una asociación, a un sindicato... "Vivir de lo social" (una experiencia que afecta a varios millones de personas) no equivale sin embargo a un completo aislamiento, sino que lleva más bien a anudar otros tipos de relaciones (por ejemplo, con los servicios sociales y

85. He propuesto una hipótesis para profundizar este efecto acumulativo del debilitamiento del tejido relacional en general y la fragilidad particular de las familias económicamente desfavorecidas, en "L'État providence et la famille: le partage précaire de la gestion des risques sociaux", en F. de Singly, F. Schultheis, *Affaires de famille, affaires d'État*, Nancy, Éditions de l'Est, 1991; cf. también F. de Singly, *Sociologie de la famille contemporaine*, Paris, Nathan, 1993.

86. Aunque el censo de estas personas es particularmente difícil, se puede evaluar en aproximadamente un 1 por ciento de la población en edad de trabajar la proporción de quienes están completamente fuera de carrera, del tipo "sin domicilio fijo". Aproximadamente el 5 por ciento de la población potencialmente activa asocia una cuasi exclusión del mercado del empleo con una gran pobreza material y relacional, que representa el extremo del proceso de la desafiliación (cf. "Précarité et risques d'exclusion en France", *CERC, loc. cit.*).

87. Y, cuando están bien hechos, no se dejan leer de una manera unilateral. Así, la situación de desempleo puede llevar a la ruptura de los vínculos familiares, pero también a una movilización de los recursos de la familia (cf. O. Schwartz, *Le monde privé des ouvriers, op. cit.*).

otros compañeros de infortunio), que responden a otros objetivos (por ejemplo, el intercambio de información sobre los medios de obtener ayuda). Asimismo, sería posible analizar lo que he denominado "la desafiliación" para demostrar que no necesariamente equivale a una ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido. Se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas, vagabundeos inmóviles, de los que es un ejemplo "el adenoma" de los jóvenes desocupados. Lo que les falta no es tanto la comunicación con los otros (estos jóvenes suelen tener relaciones más extensas que muchos miembros de las clases medias) como la existencia de proyectos a través de los cuales las interacciones adquieran sentido. Volveré a este tema a propósito de la inserción, pues el significado de las nuevas políticas de inserción podría consistir precisamente en crear estas sociabilidades, o consolidarlas cuando existen pero son demasiado inconsistentes como para sostener un proyecto de integración.

De modo que hay mucho camino por recorrer para establecer el sistema de las relaciones que existen entre la degradación de la situación económica y social, por una parte, y por la otra la desestabilización de los modos de vida de los grupos que enfrentan las turbulencias actuales. Puesto que es imposible desplegar el conjunto de estas posiciones, propondré una imagen ideal típica de este proceso de degradación interiorizada como destino, una estampa idílica, pero al revés. Ella presenta los componentes básicos del drama de la condición salarial cuya suerte vuelve a ser la vulnerabilidad: una vida que "pende de un hilo", después del derrumbe de las condiciones de una integración anunciada e incluso celebrada antes de que llegara a realizarse.⁸⁸ Veamos.

En la década de 1980 (demasiado tarde con relación a la trayectoria ascendente de la sociedad salarial), una familia "accede a la propiedad" con un muy pequeño capital familiar, ayudas y préstamos. Pero la mujer, pequeña empleada sin estatuto, es muy pronto despedida por razones económicas de la empresa. El esposo, sin calificación ni título, realiza pequeñas tareas que cada vez le cuesta más encontrar. Las deudas se acumulan, pues también hay que pagar las cuotas del auto y el televisor, y pronto comienzan a atrasarse con el teléfono y la electricidad. En el momento de la entrevista, la mujer espera que se le abra el legajo del ingreso mínimo de inserción, y el marido, a prueba en una empresa, aguarda sin demasiada confianza un salario mínimo interprofesional de crecimiento. Sus dos familias los miran hundirse con aire de reprobación, pues, herederas de las certidumbres de los años de progreso, les cuesta creer que no se encuentre

88. P. Bourdieu, "Suspendue à un fil", *La misère du monde, op. cit.*, págs. 487-498.

trabajo si uno lo busca verdaderamente. Por cierto, estos hijos indignos han traicionado la gran promesa de la promoción social, y seguramente es culpa de ellos. Entonces, la *success story* del acceso del proletariado a los modos de vida pequeño-burgueses se convierte en una pesadilla. Es como si se borrara todo un siglo de victorias sobre la vulnerabilidad popular: "No es posible que en una época como ésta exista aún este tipo de problemas. Se dice que hay progreso, pero no es cierto. Yo encuentro que se retrocede y no que se avanza. No es posible, hacen falta soluciones, es necesario que ellos actúen." ¿Cómo van a actuar "ellos"? Pues, evidentemente, el interpelado es el Estado social.

La inserción, o el mito de Sísifo

Es una paradoja que, en un período caracterizado por el ascenso del liberalismo y la celebración de la empresa, las intervenciones del Estado, en particular en el ámbito del empleo, sean más numerosas, variadas e insistentes que nunca. Pero más aún que a la ampliación del rol del Estado, hay que ser sensible a la transformación de las modalidades de su intervención. Formulemos en pocas palabras el sentido del cambio, antes de intentar la declinación de sus matices: el cambio signa el *pasaje desde políticas llevadas a cabo en nombre de la integración, hasta políticas conducidas en nombre de la inserción*. Llamo "políticas de integración" a las animadas por la búsqueda de grandes equilibrios, de la homogeneización de la sociedad a partir del centro. Ellas proceden mediante orientaciones e instrucciones generales en un marco nacional. Son ejemplos los intentos de promover el acceso de todos a los servicios sociales y la educación, la reducción de las desigualdades sociales y un mejor reparto de las oportunidades, el desarrollo de las protecciones y la consolidación de la condición salarial.⁸⁹

Aquí interpretaré las políticas de inserción a partir de sus diferencias con las políticas de integración, e incluso (forzando un poco la mano) partiendo de su oposición a estas últimas. Las políticas de inserción obedecen a una lógica de *discriminación positiva*: se focalizan en poblaciones particulares y zonas singulares del espacio social, y despliegan estrategias específicas. Pero si ciertos grupos, o ciertos lugares, son entonces objeto

89. Añadamos —porque también se tratará del espacio, de los barrios, de la ciudad— las políticas "territoriales" de aprovechamiento de los recursos de cada jurisdicción, que la voluntad homogeneizadora y centralizante de la DATAR [Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Régionale] de los años '60 ilustra perfectamente.

de atención y cuidados adicionales, ello ocurre a partir de la constatación de que tienen menos y son menos, de que están en una situación deficitaria. En realidad, padecen un *déficit de integración*, como los habitantes de los barrios desheredados, los desertores escolares, las familias mal socializadas, los jóvenes mal empleados o inempleables, los desempleados durante lapsos prolongados... Las políticas de inserción pueden entenderse como un conjunto de empresas de elevación del nivel para cerrar la distancia con una integración lograda (un marco de vida decente, una escolaridad "normal", un empleo estable, etcétera). Pero hoy en día surge la sospecha de que los considerables esfuerzos realizados desde hace unos quince años en tal dirección no han modificado fundamentalmente en nada la observación de que tal vez estas poblaciones sean, a pesar de todo, en la coyuntura actual, sencillamente *inintegrables*. Ésta es la eventualidad que hay que mirar cara a cara.

¿Se pueden distinguir las políticas de integración y las políticas de inserción a partir de la diferencia entre las medidas de alcance general y la focalización en poblaciones particulares? No sin añadir algunas precisiones. En efecto, esa distinción no es reciente sino anterior a las políticas de inserción. En el dominio de la protección social, constituye el principio de la relación clásica de *complementariedad* entre el seguro social y la ayuda social. La Seguridad Social realiza una socialización generalizada de los riesgos al "cubrir" a los asalariados, sus familias y finalmente a todos los que se inscriben en el orden del trabajo. La ayuda social (así rebautizada en 1953) hereda la muy antigua función de la asistencia: dispensa recursos subsidiarios a aquellos cuya existencia no está asegurada sobre la base del trabajo o la propiedad. Pesada herencia, que hace depender las prestaciones de la ayuda social, incluso cuando son de derecho, de un cierto nivel de recursos o de un porcentaje de invalidez. Por ello, para la corriente modernista y progresista de los reformadores sociales, este dualismo debía desaparecer al cabo de cierto tiempo, y un sistema único de protecciones tendría que asegurar para todos los ciudadanos un conjunto homogéneo de garantías legales: hemos ya señalado que ésta era la opinión de Jaurès en 1905, y también la de Beveridge y Laroque al instituir la Seguridad Social.

No es ésta la orientación que prevaleció. Al contrario, mucho antes de la "crisis", la ayuda social se diferenció y reforzó. Su historia desde el final de la Segunda Guerra Mundial es la historia de una focalización cada vez más precisa de sus beneficiarios, focalización a la cual responde un impulso creciente de las especializaciones institucionales, técnicas, profesionales y reglamentarias. El Estado es parte interesada en este proceso. Legisla, funda establecimientos especializados, garantiza la homogeneidad de los diplomas y las profesiones, coordina la implantación de las instituciones y la colaboración de los sectores público y pri-